

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16646 *Resolución de 5 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Jerte (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 190, de 4 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil-Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica <https://jerte.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Jerte, 5 de octubre de 2022.–El Alcalde, Gabriel Iglesias Sánchez.